

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XIX



C. S. I. C.
1982
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XIX



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1982

SUMARIO

	<i>Páginas</i>
Dr. D. José Simón Díaz	7
Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1981, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	9

ESTUDIOS

En la ocasión de un centenario. Madrid recuerda a Ramón de Mesonero Romanos, por <i>Juan Sampelayo</i>	17
El platero Juan de Arfe Villafañe y el inventario de sus bienes, por <i>José Luis Barrio Moya</i>	23
Juan Gómez de Mora en la reconstrucción del Monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid, por <i>Virginia Tovar Martín</i>	33
El orbe del Rey y el laberinto de Dios. Madrid, urbe manierista y barroca, por <i>Alícia Cámara Muñoz</i>	49
Algunos pintores (II) y escultores que fueron feligreses de la parroquia madrileña de San Sebastián, por <i>Matías Fernández García</i>	61
El Monasterio cisterciense de Santa María de Valdeiglesias y su fondo documental en el Archivo Histórico Nacional, por <i>M.ª Pilar Corella Suárez</i>	89
El jardín madrileño en el siglo XIX: propuesta y realidad, por <i>Victoria Soto Caba</i> ...	95
Artistas de las reales caballerizas del Palacio Real de Madrid, por <i>M.ª Teresa Jiménez Priego</i>	125
Notas para una historia de la rejería arquitectónica madrileña (I), por <i>Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso</i>	151
Físicos, químicos, matemáticos y naturalistas. Hombres de ciencia famosos, naturales de Madrid, por <i>J. Álvarez-Sierra</i>	167
El platero francés Nicolás Chameroi, fundidor de la plata madrileña bajo José I, por <i>José Manuel Cruz Valdovinos</i>	179
Las sepulturas de Rosales, por <i>Enrique Pardo Canalís</i>	195
En torno al autor del primer mapa de Madrid. El testamento de Antonio Marcelli, por <i>Antonio Matilla Tascón</i>	199
Las mujeres en los «Episodios Nacionales», por <i>Amparo Aparisi Laporta</i>	203
El Madrid en tiempos de don Ramón de la Cruz, por <i>Ana Marla Hidalgo Ogayar</i> .	241
Jacinto Octavio Picón en la crítica coetánea. Aproximación a un narrador olvidado, por <i>Esteban Gutiérrez Díaz-Bernardo</i>	253

	<u>Páginas</u>
Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el «Libro de la Montería» de Alfonso XI, por <i>Gregorio de Andrés</i>	269
La Real Posesión de Vista Alegre, residencia de la Reina Doña María Cristina y el Duque de Ríansares, por <i>Antonio Matilla Tascón</i>	283
La Orden Militar de Santiago en la provincia de Madrid en la Baja Edad Media: las encomiendas de la Ribera del Tajo, por <i>Cristina Segura Graño</i>	349
Los Alcaldes de Barrio en el Madrid de Carlos III y Carlos IV, por <i>Pilar Cuesta Pascual</i>	363
Las reformas educativas en el Madrid del siglo XVIII, por <i>Carmen Sánchez Giménez</i> .	391
Judíos de Torrelaguna (Madrid) a fines del siglo XV, por <i>Enrique Cantera Montenegro</i>	427
Toreros que actuaron en Madrid entre 1619 y 1749, por <i>Francisco López Izquierdo</i> .	445
Los aguadores de Madrid, por <i>María del Sol Díaz y Díaz</i>	475
El incendio de la Plaza Mayor de Madrid en 1790 y los sistemas de construcción en la ciudad, por <i>María de los Santos García Felguera</i>	485
La Carrera de San Jerónimo. El cambio de sus funciones urbanas, por <i>José María Sanz García</i>	501
Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752, por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	541
Usos del suelo y actividades tradicionales en las riberas del Manzanares, por <i>María Teresa Fernández Yuste</i>	563
Prospecciones en La Marañosa. San Martín de la Vega (Madrid), por <i>Magdalena Barril Vicente</i>	581
La Confederación Española de Centros de Estudios Locales en 1981, por <i>Antonio Aparisi</i>	605
Trabajos publicados en «Anales del Instituto de Estudios Madrileños»	615

**EN TORNO AL AUTOR DEL PRIMER MAPA DE MADRID.
EL TESTAMENTO DE ANTONIO MARCELI**

Por ANTONIO MATILLA TASCÓN

En el tomo XVII de ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS, año 1980, páginas 103 a 107, quedó demostrado que el autor del plano más antiguo de Madrid fue Antonio Marcelli, el cual lo trazó en 1622. Posteriormente han llegado a nuestro conocimiento otras noticias referentes a este artista «luminador», hasta ahora casi desconocido.

La primera mención aparece en una edición de la obra de Vignola: *Regla de los cinco órdenes de Architectura*, que dice: «Idem, Madrid, En casa de Vicencio Carducho, 1593. Se vende en casa de Antonio Mancelli, 1619, fol., 45 láms., al cobre» (PALAU, *Manual del Libreo*: Vocablo «Vignola»).

Consta, por otra parte, que en 1630 Marcelli actúa de perito, como pintor, en una tasación de bienes de Juan de la Fuente (A.H.P.M., protocolo 2.589, fols. 211 a 213), y que en 1639 sale fiador del pintor Esteban del Burgo, en lo tocante al préstamo de 250 ducados que le hace Domingo de Soto, maestro sastre (A.H.P.M., prot. 6.444, fol. 991).

Pero el documento que hoy queremos dar a conocer como más significativo para un mejor conocimiento de nuestro personaje es su testamento. Antonio Marcelli, o Marcelini, lo otorga, hallándose enfermo en cama, en 9 de julio de 1632 ante el escribano Juan de Alayz de Pedrosa.

De sí mismo dice que es «luminador, vezino de esta uilla de Madrid, que vivo en la calle de la Puebla en casas propias, hijo legítimo de Juan Marcelli de Sea y de Catalina Biteli, su muger, mis padres difuntos, vecinos que fueron de la uilla de Fenan, del Estado de Módena en Italia».

Tras el preámbulo de creencia e invocación de fe cristiana con que suelen iniciarse los testamentos de entonces, Marcelli expresa su deseo de ser sepultado en la iglesia del Convento de San Francisco, en la capilla de los Terceros,

«de cuya Orden ssoy»; que su cuerpo sea acompañado por la cruz de la parroquia de San Martín, «donde ssoy parroquiano», por doce clérigos y doce frailes del citado convento, los niños de la Doctrina que están junto a él, y las Cofradías de Nuestra Señora del Rosario y del Santísimo Sacramento de la iglesia y parroquia de San Martín, «de que ssoy cofrade»; que lleven su cuerpo los Terceros y se le entierre con el hábito de tercero franciscano.

La parte espiritual del documento se completa con la indicación de las misas que quiere se digan: En el Convento de San Francisco, el día de su entierro si fuera por la mañana, o al siguiente día, misa cantada con diácono y subdiácono, vigilia y responso. Trescientas misas rezadas por su alma; de ellas, cien en altares privilegiados. Veinte misas rezadas por las almas de sus padres y demás difuntos. Diez por las personas a quienes tenga algún cargo. Y diez por las ánimas del Purgatorio. Al criterio de sus albaceas deja se digan más misas de las aquí indicadas.

Declara que debe a José Canela, residente en Lucena, 3.000 reales. Manda se le paguen; pero si quisiera tomar las láminas del libro de Viñuelas que tiene y valen mucho, se le darán por 200 reales menos de su tasación; y caso de haber diferencia en más o en menos, la pague o se le pague. Es la única deuda que tiene; no recuerda otra alguna.

En cambio, son varios sus deudores: Francisco Montota, suegro de don Lorenzo de Olivares, le debe 492 reales. Mario Antonio Crusot, milanés, mercader que va y viene a Italia, 1.600 reales que le prestó, incluidos 200 por carminelo que le dio. Oracio Marinares, romano residente en Roma, 1.200 reales de mercaderías que le había dado, y 700 reales de una fianza para Lisboa. Juan de Bustillo le debe de alquiler del cuarto en que vive en su casa de la calle de la Puebla, dieciséis meses, a razón de 28 ducados al año. El Marqués de Frómista, 100 reales de mapas «que le hiçe» por orden de don Tomás de Alavaña, ayuda de cámara de S. M.; que se pidan al Marqués y si no los pagase, se cobren a Alavaña, pues a él le entregó los mapas. José Pulido, 68 reales de unos dibujos que le vendió. Finalmente, Pedro Antonio Casnedi le adeuda 700 reales de préstamos y de una fianza.

Mandas que hace:

— A María Coluna, viuda con tres hijos, 50 ducados, por ser sobrina de su mujer y estar pobre.

— A María Criada, 300 ducados, por las buenas obras recibidas de ella y de su primo Martín de Ureña, criado del Duque de Sessa.

— A Ana de Morales, mujer de Francisco García Sastre, vecino de Torrejón de Velasco, 25 ducados, por haber acudido a atenderle en su enfermedad, «y voluntad que la tengo».

— A Beatriz Vázquez, viuda del maestro de obras Juan Núñez, 25 ducados, por ser pobre y haber acudido a la enfermedad de su mujer, «y la voluntad que la tengo».

— A Juan Alonso, muñidor de la Cofradía del Santísimo Sacramento de San Martín, 200 reales, para ayuda a vestir a un hijo que Marcell le sacó de pila.

— A Félix «que es ytaliano y fue mi offiçial», un vestido de paño de Vitoria oscuro: «que es calçón y rropilla, y el ferreruelo que es más claro»; y se le den también medias, sombrero, camisa, zapatos y jubón, «de lo que yo tengo, lo mejor». Y que se le entregue todo tan pronto muera el testador.

— A Francisco Retienda, que fue su oficial, 10 ducados, para ayuda a un vestido, «por voluntad que le tengo».

— Al hermano Juan de Moncada, que sirve en las Madres Capuchinas, 300 reales, para ayuda a su necesidad. Pero no se le han de dar hasta que las Madres le echen del Convento, o esté en necesidad. Si muriere antes y dejara dispuesto el destino de los 300 reales, se hará su voluntad; caso contrario, se emplearán en misas por su alma.

— A la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Iglesia de San Martín, 200 reales, para ayuda de la Fundación que está haciendo de los Sacerdotes que llevan las varas del palio del Santísimo cuando sale a los enfermos.

— A la Congregación y Hermandad de los Terceros de San Francisco 200 reales de limosna.

— Al Convento de Capuchinas, si recibe por monja a María Criada, 50 ducados de limosna que ayude a pagar la botica y regalo de las monjas.

— A la Religión Francisca de Jerusalén, 20 reales de limosna que le ayude a pagar las parias que da al Gran Turco por tener en su poder los Santos Lugares.

— A cada una de las mandas forzosas, 8 maravedís.

Para el cumplimiento de este testamento, ordena Marcell vender todo lo que tiene:

a) Una casa en Madrid, calle de la Puebla, en la que vive, que la hubieron y labraron él y su mujer durante el matrimonio, y está gravada con un censo de 60 ducados y otro de 100 ducados. b) Unas tierras de su mujer, «que por excomunión del Vicario de Alcalá las an. manifestado, con cassas y guertas, de que se me entregaron las llaves; que dicen valen más de quatro mil ducados, y oy están en poder de los mismos labradores que las an tenido hasta

que se sacaron las paulinas». c) Todos los muebles de la casa, como son: láminas del mapa de Madrid y de la Plaza Mayor; libro de Viñuelas (Vignola) y de la Ciudad de Jerusalén, con implanta y recado de todos; mapas que hay hechos; pinturas en lienzo y en papel; ropa blanca; vestidos y otras alhajas; y papeles y herramientas del oficio. «De que se haga inventario». d) Tiene además, heredados de su mujer, 7.000 reales que le quedó debiendo de su dote el Licenciado Gaspar López, rector de los Niños de la Doctrina; el cual ya ha fallecido y le heredó una Capellanía que dejó en La Alameda. Marcell y su mujer tenían puesto pleito por estos siete mil reales, pleito que debía seguirse hasta cobrarlos.

Por otra parte, declara ser depositario de los bienes de Guillermo Vandesgrin, que estaba «retraído» en casa del Embajador de Francia por una deuda de 16.000 reales a un tal Ibarra, mercader de Bayona. Marcell se constituyó en depositario quedando los bienes en la Casa de la Sal, cerrados y en guarda. Pero Vandesgrin abrió una puerta falsa que estaba cerrada y sacó lo que quiso; de lo cual había testigos. Quiere el testador se haga averiguación y se le libere de obligación respecto de los bienes sustraídos, y que los demás se entreguen a la Justicia para que cese su responsabilidad.

Nombra albaceas y testamentarios a Martín de Ureña, criado del Duque de Sessa, y a Francisco Rodríguez, escribano de Su Magestad.

Una vez cumplido el testamento y pagado lo que manda, de lo que quede, es decir: del remanente, deja por única y universal heredera a su alma y a la de su difunta mujer doña Bernardina de Riaza y Mendoza. A cuyo efecto, encarga a los albaceas lo gasten y distribuyan en hacer bien y en limosnas, sacrificios y obras; o en memorias de misas perpetuas, o por una vez, dichas por su alma y la de su mujer.

Y el bueno de Don Antonio Marcell concluye su última voluntad recordando que posee una tienda con su cajón a la puerta de los pies de la Iglesia de San Felipe, entre la portería y la puerta, la cual había comprado por 3.000 reales y en ella tenía, entre otras cosas, un arca con cuadros y unos globos. Manda se venda también la tienda y su contenido y se aplique el producto a los fines del testamento.

Al otorgamiento del cual fueron testigos Pedro de Salazar, Andrés Baraona Vivanco, Matías Correa, Juan de Solís de Salazar y Juan Díaz de Velo¹.

FINIS MUNDI GLORIAE

¹ *Archivo Histórico de Protocolos de Madrid*, prot. 3.607, fols. 1.220 a 1.232.